

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

**D.ª RAFAELA DE ROJAS**  
PEREZ DE TUDELA,  
ha fallecido

en Cartagena en el día de ayer.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hermanos, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Lo participan á sus amigos para que rueguen al Todo Poderoso por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le anticipan las gracias.

Murcia 23 de Marzo de 1886.



CUARTO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**D.ª ANA MARIA DIAZ**  
Y GARCIA,

que falleció el día 22 de Marzo de 1882.

En sufragio de su alma, de la de su esposo

**D. Antonio Noguera,**  
sus hijas

**D.ª Antonia, D.ª Carmen**

y  
**Don José Maria,**  
hijo político

**D. Francisco Ramirez,**  
se dirán misas hoy 23 en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, cada media hora, desde las siete hasta las 12.

Su hijo D. José Noguera y Diaz y demás familia, ruegan á sus buenos amigos asistan á estos sufragios y encomienden á Dios las almas de los finados.

## LO DEL DIA.

Ni á «La Paz», ni á ningun otro periódico local, nos hemos referido al decir que no nos gustaba á nosotros el trabajo ingrato de rebajar aptitudes ó glorificar desconocidos, con motivo de la presente y venidera lucha electoral.

Los periódicos políticos, principalmente, están en su derecho combatiendo, dentro de las conveniencias particulares ó generales, ó como crean mejor, lo que á la realización de sus aspiraciones se opone; porque los periódicos obran por su cuenta y riesgo; no así los que pretenden tomar parte en la contienda oculando sus personalidades.

Hecha esta aclaracion, que «La

Paz» solicita, pasemos á recordar lo que haya de nuevo, que es poco, por cierto.

Se sigue haciendo política en todas partes, hasta en el paseo. Porque á falta de otros, y como la situacion y actitud de los hombres estén como la luna, es un dato, el ver con quien ó con quienes pasean los candidatos y sus heraldos. Bien se vió el domingo en la tarde en la Glorieta, como se vió tambien que se alguno dejaba querer, vamos al decir.

El domingo en la tarde, hubo en dicho paseo quienes se preocuparon pensando en por qué faltarian á dicha popular y dominguera reunion de la Glorieta, dos muy bellas jóvenes, que no son electoras, aunque sí muy elegibles; y hubo quienes hacian cálculos sobre el resultado de las próximas elecciones, fundándolos, en si D. Fulano, ó D. Mengano paseaba á la derecha ó la izquierda de tal ó cual gran elector de los que mueven la máquina.

Sea de ello lo que quiera, siendo en paz.

Para dos reuniones políticas hay concedido permiso; una de ellas, de los republicanos; y la otra de los que concurren por el anuncio convocatorio, que en otro lugar insertamos, por hacernos eco de todo, espontáneamente, como lo hacemos.

El cuerpo electoral, hecho un Lázaro, en su sepulcro de desengaños.

No ha oido todavía el *exi foras* que le reanime.

### Ayuntamiento.

A la sesion celebrada ayer tarde concurrieron, los señores Calvo, Albaladejo, Lumeras, Ayuso, Cantó, Callejas, Bolarin, Salmeron, Martinez Moya, Gomez Cortina, Almela, Martinez, Diez, Mesequer, Solís, Scler, Esteve, Sobejano, Segura, Carles, Almazan. Ayuso Mora y Abellan.

Presidió, por indisposicion del señor alcalde, el Sr. Clemencin.

Se leyó la disposicion superior sobre contabilidad provincial y municipal y se acordó que se cumpliera por la contaduría del municipio.

Se acordó que los locales para la próxima eleccion, sean los mismos que los del año anterior, á excepcion del de Lobosillo, cuyos electores votaron en Valladolid, y los de Cañadas de San Pedro en la casa escuela de Torreagüera.

Que se devuelva al Delegado de Hacienda la solicitud de D. Victor Perez, pidiendo el arriendo de consumos en el extraradio, por la cantidad de setenta mil pesetas.

Se aprobó la obra de reparacion en los edificios de los juzgados municipales, y el proyecto de los de primera instancia, conviniendo con los dueños de estos, en varios extremos, á mocion del Sr. Calvo, para que el ayuntamiento asegure el beneficio de lo que gaste en dicha reparacion.

Fué nombrado mozo de oficios

José Martinez Buendia, el cual disfrutará de sueldo en el próximo año económico.

Se concedió permiso para obras á D. José Montesinos Rubio, D. Mariano Villar, D. José Gascon y don Isidro García Muñoz.

Se aprobó el informe de la comision de policia urbana, sobre establecer ochenta y cuatro faroles, de petróleo.

Que pase á la comision respectiva la mocion del Sr. Almazan, sobre tarifas para los carruajes públicos.

Que, igualmente, la comision de Propios informe sobre los expedientes de subasta de las servicios y arrendamiento de propios del ayuntamiento para el año económico venidero.

Que por el Sr. Alcalde se disponga la construccion de las dos casetas que faltan en el Plan de San Francisco.

Se aprobó el informe de la comision de plazas, referente á la concesion de casetas en el Porche de Verónicas á D. Santos Garcia Castillo y D. Camilo Botella.

Se adjudicó en definitiva á D. José Lopez, la construccion de un puente, en el camino del nuevo cementerio.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Ginés Frias Ayala, pidiendo se prorrogue el arriendo del servicio de sillas en los paseos, por las quinientas pesetas que se vienen abonando; y se acordó que informe la comision.

Á la comision de policia urbana, se acordó pasara el escrito de D. Santiago Lopez Gonzalez, oponiéndose al proyecto de alineacion de la calle de Baraundillo.

A la de instruccion pública, la solicitud de la maestra de Sucina, pidiendo aumento de haber y de alquiler.

A la de ferial, la solicitud de José Sanchez Saez, de que hablamos en las noticias locales.

A mocion del presidente Sr. Clemencin, se acordó no tratar del expediente-gas, hasta que pueda presidir el alcalde Sr. Marin Balde.

### Reunion.

Dice «El Huertano»:

«El próximo jueves á las once de la mañana se celebrará una gran reunion en el teatro de Romea, para tratar de los asuntos de inundaciones. A ella asistirá, como es natural, el futuro diputado por Murcia don José Maria Faquineto.

A tan solemnisimo acto acudirán tambien todo este pueblo deseoso de atender al remedio de la gran calamidad que nos aflige, aprovechando los ofrecimientos patrióticos del ilustre ingeniero que tanto puede ayudarnos en la meritoria empresa acometida por todos los buenos hijos de Murcia.

Acudid á la magna reunion, huertanos. Se trata de salvar vuestras vidas, vuestros intereses, vuestro por-

venir, amenazado por el enemigo implacable de este país.

Dejemos las miserias de localidad á un lado, para pensar en ideales más altos, en fines más patrióticos y humanitarios. Aquí no debe haber otra aspiracion que la de librarnos de tan terrible calamidad. El que á ello se oponga por su interés personal y egoista, no merece más que vuestro desprecio.

Encaucemos la turbia y cenagosa política de las pasiones personales, por el recto camino del interés público. Muéstrase en estas circunstancias la energía de la opinion que pide á voz en grito la defensa de la buena causa.

Murcianos: unámonos todos para salvarnos.»

### Primavera.

El tiempo está conforme con el almanaque. Llevamos tres dias de primavera tal, que ya la quisieran en algunas partes para verano.

Los gusanos de la seda se han avivado con mucha hambre, y ya los hay próximos á dormir de las dos.

El jardin de Floridablanca ya tiene sus enartelillos cubiertos de amapolas y otras vistosas flores.

Las almácigas verdean espesas como terciopelo verde.

Hasta en las grietas de las torres nace el jaramago y otras plantas pegadizas.

El día se hace largo y las noches encantadoras.

Se siente y se huele, en fin, la primavera por todas partes.

Hasta de la urna electoral, va á brotar la flor de la maravilla.

### MULTAS.

Un colega dá unos datos sobre la legislacion de multas que los alcaldes y tenientes pueden imponer, y de ellos copiamos lo siguiente que no deja de ser útil el conocerlo:

«Segun el art. 77 de la ley municipal, las penas que por infraccion de las ordenanzas pueden imponer los ayuntamientos y decretarlas por tanto los alcaldes y tenientes, son multas que no excederán de 50 pesetas en las capitales de provincia.

La cuantía de las multas no puede exceder del máximo que la ley establece, ni de las cantidades señaladas para las mismas faltas en el código penal, segun disponen las reales órdenes de 17 de Abril de 1817, y 20 de Mayo de 1878, y el artículo 625 del código; por tanto, las multas no se pueden fijar á capricho sino con arreglo á lo legislado.

Nunca se puede decretar el comiso y venta de objetos, pues para ello son incompetentes las autoridades administrativas, por corresponder ese derecho á las judiciales; así lo declara la real orden de 4 de Diciembre de 1879.

Cuando las multas se han impuesto ajustándolas á las prescripciones

legales no hay términos hábiles para revocar las providencias. Esto dice la real orden de 28 de Agosto de 1879.

No se puede imponer ninguna multa sin resolución por escrito y motivada. La providencia debe comunicarse por escrito al multado. Para el pago de toda multa se concederá un plazo proporcionado á la cuantía de la multa y que no baje de 10 dias ni exceda de 20. Esto lo disponen terminantemente los artículos 185 y 186 de la ley.

El pago de multas é indemnizaciones se exigirá en el papel especial que la Hacienda emite para este caso y facilita á los Ayuntamientos. Regla novena del art. 137 de la ley.

En toda multa que no sea satisfecha dentro del plazo marcado se puede imponer el apremio, que no será mayor que el de 5 por 100 diario del total de la multa y sin que ésta exceda nunca del duplo de la misma. Artículo 186 de la ley.

Cuando la multa no sea satisfecha, no obstante el apremio, el Alcalde oficiará al Juez municipal respectivo expresando la causa que ha motivado la multa y requiriendo su autoridad para hacerla efectiva. Art. 188.

Contra la imposición gubernativa de la multa puede reclamarse el interés por la vía administrativa ó la judicial. Toda multa que resulte improcedente será exigida, así como las costas, á la autoridad que la ordenó. Art. 187.

No puede darse curso á la reclamación contra una multa sin que ésta previamente se satisfaga.

En las alcaldías debe llevarse un libro registro de las providencias gubernativas, segun dispone el real decreto de 18 de Mayo de 1853.

En el Manual de atribuciones de los alcaldes, páginas 55 á 58 se dan formularios para las providencias de los alcaldes, diligencias que han de extender los Secretarios, oficios al Juzgado, etc.»

### CRÓNICA AGRÍCOLA.

El representante de España en Colombia, participa al Ministerio de Estado, que en el «Boletín Oficial» del 28 de Diciembre último, se publicó un decreto aboliendo desde 1.º de Enero de 1886, el derecho de cuatro pesos por carga que en concepto de peage, pagaban en dicho Estado los vinos españoles, y advierte que en lo sucesivo se entenderá por carga el peso de 150 kilogramos.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, va á pedir la suspensión de las tarifas para el transporte de mercancías que han empezado á regir el 15 del pasado, en los ferros-carriles del Norte, por los graves perjuicios que ocasionan á quella provincia, el haber elevado los precios de transporte á los cereales y harinas.

—Ha solicitado patente de invención D. José Oller, por un aparato llamado «Turbina de viento», que puede servir como motor en la industria y como anemómetro en los observatorios meteorológicos.

—La quincena se ha caracterizado de encalmada en los mercados, poco fecunda en negocios y nada propicia para detalles de satisfactoria importancia.

—La producción general de tabaco se calcula en 190.000.000 de kilogramos en Asia, 140.000.000 en Europa, 124.000.000 en América, 12.000.000 en Africa, y 500.000 en Australia, lo cual dá un total de 466.500.000 kilogramos.

—Segun algunos periódicos, ha sido descubierta y estudiada por un botánico alemán, una planta llamada *Phitolaca eléctrica*, que tiene propiedades electro-magnéticas muy notables.

Si se rompe una de sus ramas, recibe una conmoción análoga á la de un carrete de inducción: á seis metros de distancia desvía la aguja imantada: la intensidad de las manifestaciones eléctricas varia con la hora en que se hacen los experimentos, notándose el máximo hacia las dos de la tarde y siendo nula durante la noche.

### LA PROVINCIA

#### CARTAGENA.

Del «Amigo»:

«Se murmura que existe en la población un misterioso funcionario, que misteriosamente cobra un sueldo de algunos miles de pesetas, y cuya misteriosa misión se ignora.

—La actitud del general Cassola ante el Gobierno, parece que ha decidido por fin á éste á declarar que la candidatura propuesta por los comités del partido fusionista será respetada, y por consiguiente, podrá votarse á los Sres. D. Manuel Cassola y D. Antonio Onofre y Alcocer.

—Por su parte los izquierdistas-conservadores, se creen en posesión del arca santa y siguen prometiéndoselas muy felices.»

—Se halla en esta ciudad, girando la visita reglamentaria, el inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Vicente Fernandez Olmeña.

#### LORCA.

Anteayer mañana segun teníamos anunciado, se verificó en el convento de monjas de Madre de Dios, la solemnidad religiosa en que profesó sor María de la Concepción Gil Valdés, en medio de una numerosa concurrencia.

—La redacción de «El Noticiero de Lorca», está profundamente agradecida á los ilustrados párrocos de la de Santiago y San José, por haber dispensado á esta publicación la honra de ocuparse de ella en sus últimos discursos, en términos satisfactorios.

—El viernes á las cuatro de la tarde se reunieron los mayordomos del paso Blanco en el local que fué central del ferrocarril, acordando en definitiva que las procesiones de Semana Santa se celebren con todo el esplendor que permitan las circunstancias.

#### CARAVACA.

Para las próximas fiestas de Mayo es muy probable actúe en nuestro coliseo la renombrada compañía de zarzuela que en la actualidad trabaja en el Teatro principal de Cartagena y que anteriormente lo ha verificado en el Remea de Murcia.

Para el efecto se ha abierto un abono de 15 funciones que comenzarán en los dias de pascua de Resurrección.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado, nuestro amigo el conocido

comerciante de esta plaza D. Joaquin Dorda.

—En la sesión celebrada por la sociedad Económica de Amigos del País, fueron elegidos compromisarios los mismos que lo habían sido cuando el Sr. Sagasta ocupaba el gobierno.

La Económica ha demostrado en esta ocasión, su completo alejamiento de las luchas políticas.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima 9º: máxima á la sombra 25: máxima solar, 51: media, 17º.

Presión á las 9 de la mañana, 768 mm.—A las 3 de la tarde, 764 media, 766º.

Humedad á las 9 de la mañana. 90º.—A las 3 de la tarde, 50.—Humedad media, 70.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: calma de S. O. por la mañana y brisa del E., S. E., por la tarde: velocidad media 1 m. 1 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con niebla muy espesa que dura hasta las 10: por la tarde, despejado.

Evaporación del día anterior, 6 mm.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Marzo de 1886.

Al fin, después de tantas conferencias, han logrado entenderse los republicanos federales y los republicanos progresistas, representados los primeros por el Sr. Pi y Margall, y defendidos los segundos por los señores Salmeron, Portuondo y marqués de Montemar, que constituyen las dos ó tres tendencias que hay en este partido.

—En el café de Fornos se verificará esta noche el banquete con que los concejales del ayuntamiento de Madrid obsequian al alcalde presidente, Sr. Abascal.

—Las sectas revolucionarias de todas clases, colectivistas, anarquistas, comunalistas, etc., etc., han celebrado en París el aniversario de la insurrección del 18 de Marzo con banquetes y discursos.

Observan los periódicos franceses que el personal revolucionario que celebra este género de fiestas, en lugar de aumentar con el tiempo, disminuye.

—Los infantes D. Antonio y doña Eulalia, almorzaron ayer con la real familia.

Después del almuerzo, S. M. la reina Cristina acompañó á su hotel á los infantes, donde pasó la mayor parte del día:

—En la próxima sesión que celebre el ayuntamiento se acordará el sitio que ha de ocupar la estatua del Dr. Benavente.

—Se ha pedido autorización para publicar en esta corte un periódico político satírico, titulado «El Escándalo», que dirigirá nuestro amigo y compañero en la prensa D. Eduardo Bermudez.

—El juez de primera instancia del distrito de Egea de los Caballeros, ha pronunciado sentencia en la causa formada por secuestro y asesinato del ganadero D. Gregorio Ripamillan y de su sobrino Juan Callen: ha con-

denado á tres de los procesados á la pena de muerte.

—El Sr. La Hoz recibió anoche el siguiente telegrama:

«Lorca 20. En nombre del partido democrático-progresista de Lorca mil plácemes y entusiastas felicitaciones á la Comisión de coalición republicana por el feliz resultado de sus patrióticas gestiones, base de nuestro triunfo.—Diego Martínez Carrello.»

### NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Benito de Lafuente, ha sido obsequiado, con motivo de sus dias, con una serenata que le dedicaron los dependientes de su fábrica de Harinas. El Sr. Lafuente correspondió á esta distinción obsequiando á sus amigos y á los dependientes del establecimiento con dulces, licores y habanos.

El arrendatario de la posada de Santa Catalina, nos ha manifestado, que en vista de los perjuicios que se le siguen á su establecimiento por estar interceptado el paso, con motivo del nuevo adoquinado en las calles próximas, se obligaría á reponer el deterioro que dicha obra nueva sufriera, con tal que se levantara la prohibición del tránsito.

El «Boletín oficial» del sábado, contiene:

Real orden por la que se admite cierta demanda contra otra real orden que desestimó un recurso del Marqués de la Torrecilla, sobre venta de fincas en el pueblo de Villamayor.

Relación de deudores por canon de superficie de minas.

Requisitoria de la audiencia de Lorca llamando á Félix Martínez Zamora.

—El del domingo:

Real orden acompañando el estado del número de hombres con que cada zona ha de contribuir en el presente reemplazo.

Deudores por canon de superficie.

Segun «El Noticiero de Lorca», la compañía del ferrocarril de Murcia á Aguilas, hará una rebaja de trenes para los dias de Semana Santa, poniendo las horas de salida y llegada lo más cómodas y convenientes que pueda en obsequio de los pasajeros.

En Caravaca han sido detenidas por la guardia civil y puestas á disposición del juzgado, dos mujeres, como cómplices del rapto de una joven de aquella vecindad, verificado la noche del 19 del actual por un sujeto, vecino también de la misma, el cual no ha sido habido, habiéndoles ocupado á aquellas dos bultos de ropa perteneciente á la referida joven.

El día 18 del actual, quedó definitivamente constituido el ayuntamiento de la villa de Jumilla.

José María Saez ha solicitado que se incluya su hijo Jacinto Saez Alarcón en el alistamiento para el próximo sorteo.

Doña Manuela Espinosa ha solicitado se le aumente la consignación del alquiler de la casa escuela de niñas del partido de Alquerías.

Dice «La Paz»:

«Han sido nombrados Caballeros Salvadores de primera clase de los Alpes marítimos, los Sres. D. José María García é Ibañez, jefe de vias y

obras de ferro-carriles, D. Tomás Atenza y Reynel y D. Ramon del Villar y Lozano, y dama de honor de una benéfica asociación, la señora doña María Tomasa Lozano-Hidalgo, esposa del Sr. Villar.

Nuestro paisano D. Mariano Medina, ha sido nombrado párroco de la Academia general central de infantería de marina.

Se ha remitido al jefe del batallón depósito de esta capital, la licencia absoluta y fé de soltería del recluta Gregorio Martínez, y diez más, por no haberse presentado los interesados á recogerlas.

Los días 15 y 16 del actual se celebraron en la Audiencia de Alicante, las sesiones del juicio oral y público sobre los sucesos de Cox, ocurridos en Junio último, y de los que ya tienen noticias nuestros lectores. Por ese motivo, la Audiencia ha condenado á D. Manuel Cuenca Marco, ex-juez municipal, á cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias, de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, durante la condena, á seis años y un día de inhabilitación absoluta temporal y al pago de una quinta parte de costas; á D. Elías Cuenca Marco, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, por igual tiempo, y pago de otra quinta parte de costas; y á Joaquín Cuenca y José Mateo Hernández á un mes y un día del mismo arresto, las mismas accesorias, y pago, cada uno, de otra quinta parte de costas, absolviendo á D. Antonio Candel, alcalde, entonces, del pueblo de Cox.

Además del tiro al pavo que la sociedad *La Púa* tiene establecido en Santa Catalina del monte, se ha puesto desde el domingo último un nuevo tiro al pollo, que consiste en enterrar el ave, dejándole la cabeza fuera, y matarla de una pedrada. Un pastor de la Alberca mató el domingo cinco de estos animales, por los que le daban bastantes pesetas, que él no aceptó, según nos dicen.

Con el proyectil de una cerbatana, se pasaron no ha muchos días el sombrero á un conocido nuestro, que, como se vé, estuvo expuesto á ser gravemente herido. Si esta clase de armas, son juguetes, no lo son en las manos de los bárbaros ó de los imprudentes, que las manejan de tal modo, ó con tales intenciones.

Desde el día de la Encarnación, habrá música en la Glorieta, todos los días festivos.

En las órdenes de las últimas temporadas ha conferido nuestro Prelado, el presbiterado á D. Antonio Podes Riera, de Ibiza, y el subdiaconado á D. Miguel Lillo Jover, D. José Antonio Molina, D. Pedro Sanchez y D. Valentin Cárlos.

Ha sido nombrado aspirante á oficial con el sueldo de 1200 pesetas y destinado á servir la plaza de conductor especial de la estafeta ambulante del ferro-carril de Sevilla á Huelva, D. Martín Monerri, electo ayudante de la de Murcia á Lorca, y dispuesto para servir esta plaza don Eduardo Solano Abellan, cesante del mismo de igual categoría.

José Sanchez Botia, vecino de las Cañadas de San Pedro, suplica á las

personas que sepan el paradero de un hijo suyo, que hace tres meses desapareció de su casa, se sirvan darle aviso para ver el medio de recogerlo. El hijo se llama Pedro, de 15 años de edad, y de pelo rojo.

Para la vacante del maestro de Lorca D. Alejandro Muñoz, tenemos entendido que ha sido nombrado interinamente el hijo del profesor de dicha ciudad Sr. D. Luis Sevilla.

El domingo próximo, á las ocho y media de la noche, dará un concierto en el salón del teatro de Romea el profesor y célebre concertista de guitarra Sr. Paredes, con la cooperación de los señores Hernandez y Solano.

«El Heraldo» publica un suelto, extrañándose, con razón, de que se halle cerrada la escuela construida por el Sr. Galdo en Alcantarilla, mientras la que en la actualidad ocupan los niños está en ruinoso estado.

El periódico romerista de esta capital dice que «lo que no se ve» en el distrito de Mula, es que todo lo hecho ha sido contra un candidato su correligionario, que tenía seguro el triunfo. Ya se ve que el colega tiene vista de lince.

En Alicante se va á publicar una Guía general de Alicante y Murcia. Los que quieran hacer constar en ella, su profesion, oficio, industria, etc., pueden dirigirse al editor de dicha Guía, Mendez Nuñez, 7, entresuelo, Alicante.

Acompañamos á nuestro amigo D. José María Conejero, en la pena que siente con su familia, por la pérdida de su hermana política D.<sup>a</sup> Rafaela Rojas Perez, cuya esquela de defuncion publicamos en la primera plana.

La rifa del reloj y la pulsera que en el café de Oriente se hizo anteañoche á beneficio de la viuda de Baltuar, ha correspondido al número 75, del cual era poseedor el conocido mandadero de la estacion, entendido por Juan el Largo, el cual al entregarle los objetos dió 5 pesetas como regalo á favor de la dicha suscripcion.

Se encuentra en esta ciudad el candidato por Cartagena D. Antonio Rivera, director del «Pabellon Nacional.»

Unos mozos ¡valientes mozos! después de escandalizar el pueblo de Totana, penetraron el sábado en la noche en el cementerio y profanaron, desenterrándolos, huesos y despojos de los muertos.

Hoy es la vista pública en esta Audiencia de una causa por disparo, la cual procede del juzgado de la Catedral; siendo defensor el abogado Sr. Moya, y procurador D. Ignacio Crespo.

El comandante primer jefe de esta zona militar, reclama la inmediata presentación del individuo Antonio Vivancos Avilés.

El domingo celebró cabildo ordinario la hermandad de Animas y Santísimo de la parroquia de San Bartolomé: se reeligió la junta directiva; se nombró una comision para la revision de cuentas, y se autorizó á la referida junta para que proceda á la venta del carruaje fúnebre de la mencionada hermandad, en vista de los gastos que ocasiona y lo po-

co ó nada que produce, y con el objeto, á la vez, de extinguir en parte la deuda que la misma tiene.

Se ha remitido al Ayuntamiento la licencia por inútil de José María Perez Martinez, al que se le remitirán tambien los alcances cuando se sepan los gastos del Hospital.

José Sanchez Sanz ha solicitado del ayuntamiento se le conceda la colocacion de las casetas de la feria por término de diez años, bajo las condiciones que propone.

Llamamos la atención acerca del estado en que se encuentra la calle del Meson, pues además de ser difícil el tránsito por algunos sitios, aun estan encharcadas las aguas de las últimas lluvias, las cuales seguramente no han de producir beneficios á la salud pública.

Segun tenemos entendido, parece que mañana noche se hará cargo de los consumos de esta capital, el nuevo arrendatario.

Se han dejado sin efecto las órdenes de 20 de Febrero último, por las cuales se dejaban cesantes á D. Rafael Cosanove y á D. Lamberto Fanet en el cargo de Ayudantes de la Estafeta de Cartagena, que continuaran prestando sus servicios como antes lo venian haciendo.

La recaudacion de consumos del día 20, importa 989 pesetas 70 céntimos, y la del día 21, 619 con 91.

Segun telegrama, que se recibió ayer en esta, por la mañana á las siete llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor «Ciudad de Santander», procedente de la Habana y Puerto Rico.

Se ha publicado el tomo VI de la Biblioteca Festiva, cuyo título es «¡Al higuí!» y contiene poesías humorísticas de D. Francisco Arechavala, y otros escritores.

En un curioso librito se han publicado por este ayuntamiento la relacion de las parroquias y partidos rurales señalados á cada uno de los diez distritos en que se ha dividido el término municipal de esta capital; tenientes de alcalde á cuyo cargo se encuentran respectivamente; comisiones permanentes y concejales agregados á las mismas.

Se han comenzado los trabajos de reparacion en los kilómetros 7, 11 y 12 de la carretera provincial del Palmar á Mazarron.

Por Real orden de 12 del actual, se ha aprobado el dictámen de la Comision permanente en que se declaró soldado sorteable en el segundo reemplazo de 1885, á José Gomez Bonilla, vecino de la Union, y á Evaristo Martinez y Garcia, de Caravaca.

Estéban Conesa, ha solicitado la baja como vecino del partido de Lobosillo, por trasladarse al del Albuñon.

Ha tomado posesion de su destino el inspector de orden público de tercera clase de esta provincia, D. Vicente Iniesta.

El ayuntamiento de Cehegin ha remitido á este Gobierno civil, la cuenta justificada de la inversion dada á las 750 pesetas concedidas por la superioridad para socorro de los inundados de dicha villa en el mes de Mayo de 1884, después de subs-

nados los reparos hechos por la ordenacion de pagos.

El Sr. Gobernador ha dirigido al alcalde de Aguilas un oficio muy laudatorio por el celo é interés que se toma por la enseñanza aquel ayuntamiento, creando dos escuelas y facilitando casa, local y menaje para las mismas.

Por no haber asistido suficiente número de señores vocales, no pudo celebrar sesion la Junta de Instrucción pública el día 18. Se ha vuelto á citar de nuevo para esta tarde á las seis y media en el despacho del señor Gobernador.

En la «Joya Literaria» se han recibido las siguientes obras:

«Riverita», Armando Palacio Valdés.

«¡Hijo mio!», Salvador Farina.

«El protestantismo comparado con el catolicismo», Jaime Balmes.

«La Heredera», Richebourg.

«Los nombres de Cristo», Fray Luis de Leon.

«Vida de Jesucristo», P. Rivadeneira.

«Vida de Jesucristo», P. Valverde, (edicion de lujo.)

Gran surtido de devocionarios de lujo y sencillos.

COSAS VARIAS.

A MI MADRE.

SONETO.

Eras mi bien, mi dicha, mi consuelo,  
modelo de virtud y fiel esposa,  
si la parca cruel, tan alevosa  
cortó tu vida y me llenó de duelo...

Blanca paloma que en tu raudal vuelo  
cruzas los astros para ser dichosa,  
si en la tierra te cubre oscura losa,  
tu alma tiene Dios allá en el cielo.

Ante la tumba de tus restos frios  
quiero llorarte, sí, sombra querida,  
aunque acerbo dolor mi alma taladre;  
por ver si alcanzan los suspiros míos  
al reino celestial de la otra vida  
donde descansa en paz mi dulce madre.

EL MORENO.

AVISOS.

AMA DE CRIA. Para casa de los padres, hay una, en la plaza del teatro, núm. 1.

UNA GANGA.

En la imprenta de Hernandez Príncipe Alfonso, 27, encontrará el público un gran surtido en papel y sobres de fabricacion nacional é ingleses, á precios baratísimos. Un gran surtido en objetos de escritorio. Sellos de cautchut á precios desconocidos.

Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de leza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargates de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25—11

CLÍNICA DEL DOCTOR USON  
SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Victoriano y cps. mrs.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Agustinas y Santa Catalina.

En la primera por D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Labastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Victoriano Lopez, D.<sup>a</sup> Josefa Hurtado y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**ARRIENDO.** Desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 16. Para tratar calle de Descabezados, núm. 1.

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE

**ANTONIO ARRONIZ,**

hay un bonito y elegante surtido de devocionarios á precios muy módicos, y 10.000 tarjetas de felicitacion muy caprichosas y alegóricas para estos dias, desde 20 céntimos á 4 pesetas.

La persona que guste visitar este establecimiento encontrará cuanto busque en estos artículos como igualmente en los de escritorio.

Calle de Calderon de la Barea.

**TARTANA.**—Se vende una nueva, con aparejada, ó sin ella. Para verla y tratar en el taller de pintor, de la calle del Triunfo.

**INTERESANTE.**

Venta de alhajas, camas de hierro, relojes, ropas y otros efectos, en buen uso, en la casa de préstamos, calle de Zambrana, núm. 20.

**AGUA SALLÈS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

**CASA SALLÈS, fundada en 1850**

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÈS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53

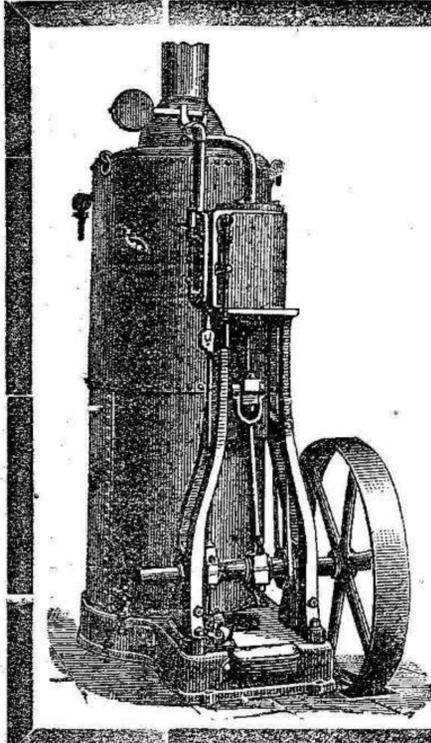
**TARJETAS**  
EN EL ACTO  
**PAPEL, SOBRES**  
en casa de Hernandez  
Príncipe Alfonso 25.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y limpia admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.



**LA PRIMITIVA**

**MURCIANA**

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 120—14

**EMULSION DE SCOTT**

**HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUNYA-YOEL. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>o</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS EN EL BAZAR DE LA PUXMARINA  
Bacalao Escocia, primera, superior, á 1 25 pesetas kilo.  
Sardinias en aceite, clase extra, á 50 céntimos lata.  
Anehoas, id. id., 50 id.  
Atun id. id., 75 id.  
Lenguados id. id., 2 pts. lata. 8—5

**CHORICERIA EXTRMEÑA DE Juan Bejarano**

Contraste, 7.  
Se ha recibido un abundante surtido de garbanzos de Castilla, de clase superior, los que se expenden á 40, 44, 48, 56 y 64 reales los 11 y 1 1/2 kilos, ó sea la arroba. Además hay completo surtido en conservas de pimientos, tomates, guisantes, mere, calamares, atun, salmón, sardinias, anehoas, truchas, salmone, merluza, variantes, pepinillos y alcaparras.

Sopas catalanas de todas clases, purés de judias, lentejas y guisantes, harina de arroz, fécula de patata, mayonesa y mostacilla.

Vinos y liceres de varias clases, surti-

do en galletas, desde tres reales libra adelante, chocolates, cafés y té de la Colonial, Matias Lopez, y los Paños Carmelitas, arroces, azúcares, judias de Barce de Avila, harina lacteada y leche condensada.

Embutidos extremeños, elaborados en nuestra fábrica de Candelario, chorizos á 11, 12 y 18 reales docena, embutidos de lomo á 14 reales libra, longaniza extremeña y morcillas finas de carne á 7 reales libra, chorizos de lomo á 9 reales libra, y los muy conocidos y acreditados embutidos frescos del país, todo á precios reducidos.

Salchichon de Vieh de las mejores fabricas, á 11 y 12 reales libra.

Quesos Gruyer, plato ó nata, de bol y mahóns.

Pasas de Málaga á tres reales libra. Bacalao superiores, Escocia é Inglés. 6—5

**LA PROVIDENCIA.**

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes. Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—2

**DEVOCIONARIOS**

de nácar, concha y marfil, con innumerables colecciones en piel de Rusia, Australia y otras con abrazaderas y sin ellas, surtidos sencillos y sin ellos, surtidos en la gran y pequeña, todos ellos de las últimas novedades de París.

Registros para los mismos, bonito surtido.

Rosarios nácar desde 4 pesetas en adelante.

Idem de azabache, legítimos, garantizados, á precios reducidos.

Pilas para agua bendita, crucifijos de madera tallada y porcelana. Pinturas en esmo de la Santa Faz. Santos de porcelana, buen surtido, y es en el Bazar de Novedades LA PUXMARINA. 8—7

**La Isla de Cuba**

23 Y 25, PRÍNCIPE ALFONSO, 23 Y 25.

DE J. M. Valcárcel,

J. Llamas y C. Valcárcel.

Dentro de breves dias se abrirá este nuevo establecimiento, con un elegante y variado surtido en género del país y extranjero para trajes de señoras, caballeros y niños.

23 y 25, Príncipe Alfonso, 23 y 25, en el local del antiguo establecimiento de guantería de la señora viuda de Mateos.

Imprenta de «El Diario».